



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento al 125° aniversario del Club Atlético Buenos Aires al Pacífico, conocido como "B.A.P.", de la ciudad de Junín, que tendrá lugar el 23 de diciembre.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "R. Giaccone".

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de resolución es hacer llegar nuestro beneplácito por el 125° aniversario al Club Atlético Buenos Aires al Pacífico, denominado comúnmente como "B.A.P", perteneciente a la ciudad de Junín.

Esta institución fue fundada el 23 de diciembre de 1892, esto lo convierte en uno de los clubes de fútbol más antiguos del país. Sus comienzos fueron forjados por la fundación de Francis Collin York y buena parte de su historia, ha estado vinculada a la empresa Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, que en 1886 instaló sus talleres en Junín. Por aquellos años, el club era de "empleados del ferrocarril".

El primer estatuto del club estaba en inglés, pero luego, a mediados del año 1923, se imprime el primer carnet social, y el estatuto se tradujo al castellano y en la tapa se encontraba la leyenda de "carnet para socios ferrocarrileros".

La comisión Honoraria y el artículo 6 del estatuto de la época disponía que todos los miembros de la comisión directiva, debían ser empleados del ferrocarril, el propósito estaba redactado en el artículo 39 en el que establecía que "una comisión Honoraria compuesta por todos los jefes de los varios departamentos del ferrocarril Pacífico en Junín guardaba el propósito de salvaguardar los bienes raíces del club".

Alrededor del año 1885, época previa a la creación e instalación del taller ferroviario en la ciudad de Junín, comenzó a existir una práctica que luego serían torneos de fútbol entre contingente de ingleses y los lugareños. Estos partidos se jugaban en un gran baldío existente en ese tiempo entre las calles Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Italia y España. Este baldío luego se convirtió en la primera cancha oficial de fútbol de B.A.P. y además la primera de toda la ciudad de Junín.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Luego de 8 años de que la cancha se encuentre ahí, se trasladó frente a los Molinos Tassara, planta de Junín en la que se produce principalmente harina. Al contar con un espacio más grande, se amplía el club creando 2 canchas de fútbol oficial, una cancha de críquet y un campo de golf.

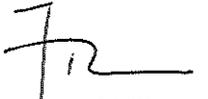
A mediados de julio de 1926, se estableció definitivamente la sede del actual campo de deportes de B.A.P, ubicado entre las calles Hipólito Yrigoyen, Paso y las avenidas Arias y República.

Este club no solo tiene historia por inaugurar el fútbol en Junín sino también por haber desarrollado otros deportes como el rugby, el críquet, el golf, el boxeo, el básquetbol, el tenis, el atletismo, las bochas, el ciclismo y el motociclismo.

Actualmente participa del Campeonato de 1º división de la Liga Deportiva del Oeste (Junín) y posee divisiones inferiores que van desde 4º a 10º división que participan todos los años en torneos.

Hoy a 125 años de su creación, el club Club Club Atlético Buenos Aires al Pacífico de Junín, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Por los fundamentos expuestos, solicito a las demás legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.